

Santiago, 7 de diciembre de 2012  
F.927.2012

**HECHO ESENCIAL**  
Enjoy S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor  
Fernando Coloma  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref: Hecho esencial que indica.**

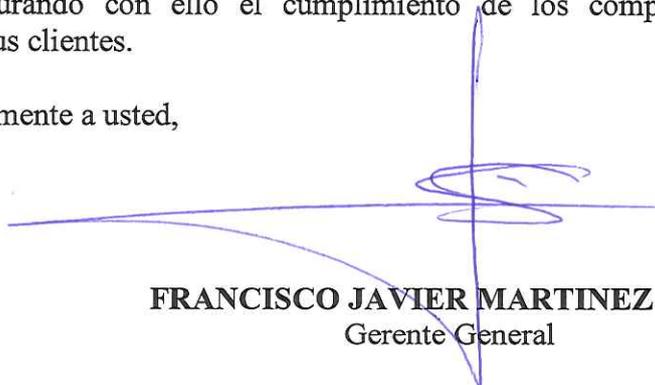
De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado, por medio de la presente comunico a Ud. el siguiente hecho esencial de Enjoy S.A. (“Enjoy”):

En el marco del proceso de negociación colectiva reglada que se lleva a cabo entre la sociedad Kudén S.A., filial indirecta de Enjoy S.A. y operadora del Casino de Juegos de Pucón; y el Sindicato de Empresa Hotel del Lago Kudén S.A., los trabajadores afiliados a este último, que representan el 29% de la dotación completa del Casino de Juegos de Pucón y un 2,6% respecto del total de trabajadores de Enjoy, han iniciado, a las 00:00 horas de hoy viernes 7 de diciembre de 2012, una huelga legal tras rechazar la última propuesta formulada por la Empresa.

Hacemos presente, en todo caso, que el funcionamiento del referido Casino se encuentra totalmente en operación, asegurando con ello el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Empresa con sus clientes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SEGUI**  
Gerente General